

RESÚMENES LIBROS ACTAS

Fuera del Libro de Actas, testamento de Francisco de Campos de 1721, (314, 26): el alcalde mayor de Archena era Francisco de Luna. En el testamento de su mujer Juana Tornero el Cura teniente de la Iglesia parroquial de San Juan era Don Francisco Palazón y Llamas.

- 1755/junio/24.- Elecciones para 1756. Salientes: Ginés Melgarejo y José Peñalver como alcaldes ordinarios y; Juan Cerezo y Joaquín Garrido como regidores. Electos: Juan Rojo y Francisco Carrillo-alcaldes. Francisco de Campos y Pedro de Vera-regidores.
- 1755/julio/6.- Toma de posesión tras la aprobación.
- 1755/julio/7.- Auto de Buen Gobierno
- Real Provisión de don Fernando referida a la elección de cargos, según el cuarto capítulo de la Ejecutoria (falta el sello).
- 1757/febrero/11.-Nombramientos definitivos de los cargos de acuerdo con la Real Provisión. Alcaldes ordinarios: Francisco de Luna Rojo y José Moreno; para procuradores: Joaquín Rodríguez y Gregorio López. Diligencia de posesión.
- 1757/febrero/12.-.Auto de Buen Gobierno.
- 1757/febrero/26.-Real Provisión del Rey don Fernando al Comendador don frey Josef Manuel de Otazo para que se cumpla la Ejecutoria dada en Granada sobre el pago de gallinas a la Orden (dos al año para los que tuvieren heredades y una para los que no) y no se reclamen dos gallinas a quienes no tienen heredad alguna, como hace el prior don Diego Provencio. Diligencias posteriores.
- 1757/febrero/2, Madrid.- Real Provisión del rey Fernando al Comendador o su apoderado Juan de Otazo, mandando que suspenda los gastos de Residencia hasta la recolección de frutos del mes de agosto. Se alude al número de vecinos de Archena (80), a la plaga de langosta y a las elecciones. Llevaba sello.
- 1757/diciembre/3, Madrid.- Carta del apoderado del Sr Comendador Francisco Ambrosio de Castro, dirigida al Concejo de Archena confirmando las elecciones.
- 1757/agosto/17, Archena.- Acta del concejo, formado por los alcaldes ordinarios: Francisco de Luna Rojo y José Moreno Luna, los regidores: José Rodríguez Vicente y Gregorio López, para las elecciones del próximo año que fueron devueltas por el apoderado del comendador, don Francisco Ambrosio de Castro. Se le volvieron a mandar incluyendo el testimonio de la Real Ejecutoria que sentenciaba a favor de la Villa de Archena y contra la Orden en esta materia de elecciones. Testimonio del escribano Patricio García de León transcribiendo el cuarto capítulo de la sentencia. Auto de la Chancillería de Granada

para que S.M. dicte Provisión poniendo en posesión de sus empleos a las personas que fueron nombradas. Carta con la confirmación definitiva de las elecciones remitida por don Francisco Ambrosio de Castro.

- 1758, enero, 16. Archena. Auto de Buen Gobierno emitido por Martín de Luna y Agustín López, alcaldes ordinarios. Mandato y notificación de haber fijado el Edicto posterior.
- 1758, julio, 20. Archena. Decreto del Pleno sobre el nombramiento de escribano en la persona de Juan Martínez García y cese de Patricio García de León.
- 1758, septiembre, 19. Decreto sobre el nombramiento de escribano en la persona de Juan Martínez García por ausencia de Patricio García de León que lo fue de esta villa y este tiene en su poder diferentes peticiones, escrituras y demás papeles que deben pasar a la escribanía de esta villa.
- 1758, noviembre, 20. Acuerdo del Ayuntamiento pleno para rebajar a Francisco De Luna Rojo 250 reales de vellón del arrendamiento del barco por haber estado estropeado a causa de una tormenta, impidiendo que las "infinitas personas" que acuden a los baños puedan cruzar el río pagando la tasa correspondiente.
- 1758, enero, 30. Granada. Real Provisión remitida por la Chancillería de Granada requiriendo a Francisco De Luna Rojo, alcalde ordinario de Archena, para que remita los autos originales instruidos en la querella presentada contra la encomienda de San Juan por el pago anual de la porción de gallinas. Notificaciones posteriores.
- 1759, febrero, 10. Granada. Real Ejecutoria del Pleito presentado por Francisco de Luna Rojo como alcalde ordinario, contra la decisión de don Diego Provencio Ballesteros, teniente prior de la Parroquial de Archena que obligaba a los vecinos a pagar anualmente cierta pensión de gallinas al comendador, excediéndose de lo prevenido en la Real Carta Ejecutoria. Por ello ordena al citado Diego Provencio que remita los autos a la justicia real a quien pertenecen, revoque cuanto en el dicho negocio hubiere ejecutado y quite cualesquier censuras y excomuniones que por dicha causa tuviere puestas.
- 1759 junio, 24. Elecciones municipales:
 - Alcaldes ordinarios: Juan Cerezo y Gregorio López
 - Regidores Francisco de Luna Rojo y José Peñalver
 - Alguacil Mayor y Alcalde de la cárcel: Antonio López
 - Sindico General: Salvador Peñalver
 - Promotor Fiscal: Alonso López
 - Procuradores: Francisco de Vera Y Juan Marín.
 - Receptor de Bulas: Juan Martínez Vicente
 - Alcaldes de la Santa Hermandad: Mateo de Luna y Manuel de Abenza.
 - Mayordomo de propios: Agustín López.

- Alcalde de Huerta: Gines Martínez
 - Promotor Fiscal: Alonso López
 - 1759, julio, 27. Auto de buen gobierno
 - 1759, julio, 29. Acuerdo para el nombramiento de Doctor a Don Gaspar Pérez, con título de Protomedicato, tras dejar de serlo Don Francisco Fuster.
 - 1759, agosto, 4. Nombramiento y toma de posesión del nuevo Alcalde Mayor Francisco Carrillo.
 - 1759, agosto, 5.- Admisión de José Mas como cirujano de los baños.
 - 1760, mayo, 19.- Expediente iniciado con la instancia presentada por Miguel Hernández, arrendador del barco, solicitando le rebaje el pago del arrendamiento atendiendo a que el barco ha estado parado por las fuertes lluvias y avenidas, especialmente en primavera que... es **quando se suele sacar la renta porque muchas personas vienen a tomar sus aguas**. Por acuerdo del ayuntamiento se le concedió la rebaja de 1356 reales de vellón
 - 1770, junio, 24.- Expediente Elecciones municipales:
 - Alcaldes Ordinarios: Señor Francisco de Luna y José Peñalver.
 - Regidores: Juan Zerezo y Gregorio López
 - Alguacil Mayor: Antonio López
 - Procurador Síndico: Alonso López
 - Alcalde de huerta: Jines Melgarejo
 - Mayordomo de propios: José Ayala Delgado
 - Alcaldes de la Santa Hermandad: José Tornero Polo y Andrés Benitez.
 - Receptor de Bulas: Joaquín Garrido Mateos
 - Promotor Fiscal: Jerónimo Puche
 - Procuradores de causas: José Medina
- Aprobación del comendador y toma de posesión.
- 1770, agosto, 24.- auto de buen gobierno emitido por los señores Francisco de luna y José Peñalver para que se establezcan ordenanzas en la villa para el buen régimen y gobierno.
 - 1760, septiembre, 25.- Requerimiento al escribano para que remita los libros cobratorios de Contribuciones Reales del año de 58.
 - 1770, octubre, 15.- Decreto de nombramiento de José Ibáñez como ministro para las diligencias y que ayude a cuidar la huerta y campo
 - 1771, diciembre, 31. Acuerdo del Ayuntamiento en el que recoge la negativa de don Marcos de Urra, del hábito de San Juan a aprobar las elecciones enviadas, alegando que no tiene poderes del Comendador para ello.

- 1774, mayo. -Los alcaldes ordinarios Juan Martínez Vicente y Juan López Carrillo, en cumplimiento y observancia de la Real Provisión de la Real Chancillería de Granada mandaron y ordenaron se suelten de la prisión a Alonso Marín y Salvador Campillo, con el acuerdo de su asesor, el licenciado Don Francisco Palao. En cumplimiento del acuerdo el alguacil los soltó de su prisión en las casas de José Ayala.
- 1762, enero, 29.- Auto de los alcaldes ordinarios Francisco de Luna y José Peñalver, que han sido requeridos por Orden del señor Intendente General de la ciudad de Murcia, con indicaciones sobre las elecciones para que se hagan con un mes de antelación y se remitan puntualmente para su aprobación. En su cumplimiento se remitieron a Don Marcos de Urra, apoderado de los señores Comendadores. Los poderes del apoderado son limitados, por lo que se remitieron al Excelentísimo Señor Embajador de Malta, con sede en Madrid en quien se discurre pasaron los poderes del señor Comendador su hermano. Este las recibió, pero no mandó respuesta alguna, ni aún cuando fue requerido. Por todo ello los alcaldes ordinarios decidieron que el escribano saque testimonio del capítulo de la sentencia y se traiga para proveer. Posteriormente el escribano Juan Martínez García transcribe el 4º capítulo que trata de las elecciones de oficiales del Consejo que deben celebrarse en San Juan de junio ***e mandamos a los dichos oficiales lleven las dichas elecciones ...al comendador para que las confirme, al qual condenamos a que precisamente las apruebe y confirme.***
- 1762, enero, 29.- Vistos los autos y testimonio antecedentes se transcribe el resultado de las elecciones:
 Alcaldes ordinarios: Francisco de Luna y José Peñalver
 Regidores: Jerónimo Banegas y Francisco Vera Melgarejo
 Alcaldes de la Santa Hermandad: Juan López Carrillo y José Rojo
 Alguacil Mayor: Andrés Benítez.
 Alcalde de la huerta: Joaquín Garrido Mateos
 Procurador Síndico: Juan Cerezo
 Mayordomo de propios: Gregorio López
 Receptor de Bulas: Juan Marín Zamudio
 Promotor Fiscal: Jerónimo Puche
 Viendo la morosidad del gobernador y temiendo que la permanencia en sus puestos de los anteriores cargos, les pueda causar algún perjuicio, remitieron todo el original al licenciado Juan Martínez Piqueras, abogado de los Reales Consejos y vecino de Murcia, al que nombraron su asesor.
 Auto, firmado también por el asesor, en el que se decide poner en posesión a los que se eligieron en atención a la sentencia y a la Real Orden por la cual todos los pueblos el primer día de

enero deben nombrar y poner en cada uno sus respectivos alcaldes y oficiales

A la vista de todo ello el día 30 de enero tomaron posesión, las personas anteriormente citadas para los puestos mencionados.

Recibo de haber entregado carta de Cieza certificada al embajador de Malta.

Carta de don Marcos Urra, ordenando ese envío.

- 1762, febrero, 2 Auto de buen gobierno siendo alcaldes ordinarios Agustín López y José Luna.

- 1761, Diciembre, 13. Elecciones realizadas en la Iglesia para el año 1772, primer año que las elecciones se celebran en diciembre, por requerimiento de su majestad.

Alcaldes ordinarios: Agustín López y José de Luna López

Regidores: Jerónimo Banegas y Francisco Melgarejo.

Alcaldes de la Santa Hermandad: José Rojo y Juan López Carrillo

Alguacil Mayor: Andrés Benítez

Alcalde de Huerta: Joaquín Garrido

Procurador Síndico: Juan Cerezo

Mayordomos de propios: Gregorio López

Promotor fiscal: Jerónimo Puche

Receptor de bullas: Juan Marín Zambudio

Procuradores de causas: Miguel Hernández y Alonso López

Escribano: Juan Martínez García.

- 1762, Marzo, 7. Acuerdo del Concejo, reunido en la casa del señor Francisco Carrillo, Alcalde Mayor, para encargar una imagen de Maria Santísima con la vocación de los Dolores, para la iglesia de esta Villa (**...con el fin de que la devoción vaya en aumento...**). Acordaron se haga a costa y expensa de los propios y rentas de la villa, librándose, de momento, doscientos reales de vellón. Se nombra Comisario al presbítero Don Marcelino Antonio Martínez.
- 1762, Mayo, 19. Real provisión dada en Granada, notificando a Gregorio López, Alcalde ordinario en 1759 y preso en estas reales cárceles y a José Mas, bajo fianza para comparecer en la ciudad de Granada en el pleito que se sigue contra ellos. Contra Gregorio López por la tolerancia que tuvo de Pedro de Ayala, por las heridas hechas a Miguel Carrillo, Alguacil Mayor, y por resistencia a la justicia. Contra José Mas, cirujano, por el cohecho en la causa de muerte de Juan de la Osa y faltar a la verdad en su declaración. Diligencias para la notificaciones.
- 1762, Junio, 28. Instancia presentada por Francisco Fúster, medico ejerciente en Archena en los dos últimos años, reclamando los haberes que se le adeudan. Acuerdo posterior del Ayuntamiento para pagarle.
- 1762, Diciembre, 14. Carta con la devolución de las elecciones anuales aprobadas por el apoderado del comendador.
- 1762, Diciembre, 2. Elecciones:

Alcaldes Ordinarios: Gregorio Banegas y Francisco Vera Melgarejo.

Regidores: Agustín López y José de Luna

Alcaldes de la Santa Hermandad: Juan Banegas y Francisco López Carrillo

Alguacil Mayor: Bartolomé García

Alcalde de Huerta: Alonso López

Procurador Síndico: Joaquín Garrido Mateos

Mayordomos de propios: José López Soriano

Receptor de bullas: José Tornero Carrillo

Aprobación por el baylio Don Fernando Antonio de Aguilera.

Tomas de posesión.

- 1763, Marzo, 1. Acuerdo del Concejo reunido en las casas de Ana Melgarejo Viuda de Juan de Vera, nombrando a Don Fernando Bermúdez abogado asesor de la Villa en sustitución del fallecido Don Juan Martínez Piqueras. Ambos residentes en Murcia y abogados de los reales consejos.
- 1763 Marzo, 2. Acuerdo para la construcción de un barco por haberse destruido el anterior por las lluvias de Octubre.
- 1763 Mayo, 8. Auto de los Alcaldes ordinarios ordenando la demolición de las barracas de madera situadas en medio de la población, y su sustitución por otras edificaciones en el plazo de dos meses. De no hacerlo se procederá a la ejecución forzosa por parte del Ayuntamiento.
- 1763, Mayo, 28. Auto ordenando fijar un edicto en el sitio acostumbrado para realizar el registro de la seda.
- 1763, Noviembre 18. Auto de cumplimiento de Alcalde Mayor a don José Vera Melgarejo que exhibió su nombramiento realizado por el comendador don Vicente de Aguilera. Toma de posesión como Alcalde Mayor y notificación posterior.
- 1763, Noviembre, 9. Real Provisión de la Chancillería de Granada sobre las elecciones del concejo de 1762 impugnadas por el Alcalde Mayor Juan Cerezo, ordenando al Alcalde Mayor de la ciudad de Murcia, don Francisco Bermúdez y Salcedo para que se desplace a la villa de Archena, para que destituya al concejo actual y nombre en su lugar a personas imparciales. Así mismo requiere que se notifique a Jerónimo Banegas y Francisco de Vera Melgarejo, Alcaldes y al regidor José de Luna para que en un plazo de ocho días se presenten en dicha Corte. En su ejecución se nombra Regidor a Gines Carrillo y Alcaldes a Juan Martínez Vicente y Juan López Carrillo, por ser los mas remotos parientes de las familias en litigio
Tasación de las costas causadas por estas diligencias.
- 1763, Noviembre, 28. Solicitud de Don Juan de Llamas y Molina para que se le tenga como vecino de Archena y Auto admitiéndolo como tal guardando las excepciones a los repartimientos a los que tiene derecho como Hidalgo

- 1764, Enero, 11. Acuerdo del Concejo (Juan Martínez Vicente y Juan López Carrillo, alcaldes y Agustín López y Ginés Carrillo, regidores), indicando que obedeciendo una Real Provisión de la Chancillería de Granada, habían celebrado elecciones el veinte de diciembre, remitiéndolas en pliego cerrado al Sr. Don fray Joaquín de Guzmán, poder habiente (apoderado) del Sr. Comendador Don Vicente de Aguilera.
- 1764, mayo, 19.- Repartimiento de millones, alcabalas y demás impuestos (sigue el mismo Concejo).
- 1764, mayo, 19.- Repartimiento del servicio ordinario y extraordinario.
- 1764, mayo, 19.- Repartimiento de utensilios. Al final de este padrón consta una diligencia realizada en Murcia, el 25 de mayo de 1764, por el Intendente de la provincia, Don Alberto de Suelves, en la que consta que encuentra conformes los padrones de los repartimientos de la Villa, por lo que los aprueba y ordena a la justicia de Archena que proceda a su cobranza. Señala, no obstante, que no se comprende en ellos nota ni razón de lo que pueda corresponder al estado eclesiástico y manos muertas
- 1764, Mayo, 4. Real Provisión en respuesta a la petición cursada por el abogado Antonio de Robles en nombre de Alonso Marín y Salvador Campillo, vecinos y presos en la villa de Archena por haber sido electores para alcaldes, mandando sean excarcelados.
- 1764, Febrero, 5. Carta de Don José de Rada, Caballero de la Orden de Santiago, Capitán de Dragones, justicia mayor de Cieza, y Juez de residencias y privativo para la conservación y aumento de la caballería, trasladando ordenes sobre el fomento de la caballería remitidas por Don Pedro de Castilla, del Concejo Real de Castilla.
- 1764, Febrero, 16. Acuerdo del Concejo reclamando a don Joaquín de Guzmán y Aguilera, apoderado de don Vicente de Aguilera y de los Ríos, comendador de la Orden de San Juan, la aprobación de las elecciones que hubieron de ejecutar por Real Provisión de la Chancillería de Granada. (Se manda por correo certificado).
- 1764, Enero, 14. Traslado del nombramiento de Don Antonio Aranda como Sargento Mayor.
Traslado remitido por Alberto de Suelves, Corregidor de la Ciudad de Murcia, de una Real Orden sobre el sorteo de milicias.
- 1764, Febrero, 26. Traslado realizado por el Contador General de propios y Arbitrios del Reino, Don Martín Becerra, de una Orden disponiendo que cada pueblo remita testimonio haciendo constar las redenciones de Censos.
- 1763, Noviembre, 9. Ordenes impresas sobre la Bula de la Santa Cruzada y para que se abonen en las cuentas de Propios

y Arbitrios de cada pueblo las ayudas de costa que pasasen a conducir la Santa Bula.

- 1764, Marzo, 1. Registro de yeguas, potrancos y caballos
- 1764, Julio, 28. Auto de Buen Gobierno
- 1765, Abril, 15. Registro de yeguas, potrancos y caballos
- 1764 Septiembre, 20. Traslado realizado por don Francisco Bermúdez y Salcedo, Alcalde Mayor de Murcia y Corregidor interino, de una Real Cedula, ordenando que se elabore anualmente una lista con los nombres de todos los comerciantes y demás extranjeros con expresión de si son transeúntes, domiciliados o hayan entrado a ser nacionales españoles, remitiendo copia de ella a la Real Junta de Gobierno.
- [1764] Inconcluso. Acuerdo del Concejo manifestando que en cumplimiento de la Real Provisión del año anterior se han realizado elecciones resultando nombrados don Juan de Llamas de Molina y Gines Martínez como Alcaldes Ordinarios, personas que no tienen dependencia ni subordinación con los sujetos que sufren los litigios o pleitos. Por Regidores a Salvador Peñalver y José Martínez Vicente igualmente independientes y de la mejor conducta. Las elecciones se remitieron para su aprobación al Comendador, pero Joaquín Garrido procurador sindico de esta villa y persona muy vinculada a los Alcaldes depuestos, las ha recurrido. Esta villa, por lo limitado de sus propios, no puede sostener este litigio, pues ya lleva consumida la mayor parte de los caudales.
- 1765 Enero, 4. Orden de la Chancillería de Granada para que le sean remitidos los Autos seguidos contra Maria Alcaráz y otros vecinos por haber señalado pintando cuernos en las puertas de las casas Andrés Benítez, Blas García y José Garrido. El escribano, Joaquín López, se encontraba bajo fianza por habersele aprehendido un cuchillo.
- 1762, Septiembre, 12. Orden para la elaboración de una lista de todos los hombres solteros aptos a tomar las armas, para sortear a los dos que corresponden. Diligencias en su cumplimiento. Sorteo realizado en las casas del señor don Diego Provencio, por no haber capitulares, en el que resultaron elegidos Antonio Rojo y Francisco Baño.
- 1761, Marzo, 6 Registro de yeguas, potrancos y caballos.
- 1762, Abril, 16. Registro de yeguas, potrancos y caballos
- 1764, Octubre, 4. Traslado (Impreso) de una Real resolución por la que cada pueblo debe elaborar una relación de todos los hombres de entre 16 y 40 años que sean viciosos y mal entretenidos. Así mismo se hará otra con los forasteros desconocidos.
- 1764 Octubre, 23 Autos de los Alcaldes Ordinarios que tras haber recibido una Real Orden remitida por el Alcalde Mayor de la ciudad de Murcia, ordenando hacer relación de todas las personas casadas y solteras entre la edad de 16 a 45 años que

sean viciosos y mal entretenidos. En diligencia posterior se comunica que no existe en la villa ninguna persona casada o soltera que cumpla dichas características.

- 1754 Septiembre, 10. Real Ordenanza (Impresa) sobre aprehensión de desertores.
- 1764 Noviembre, 20 Auto acordando un registro general de caballerías, carruajes y mulas. Realización del mismo.
- 1764 Noviembre, 13. Orden trasladada por don José Cevallos, Intendente interino de la Provincia, para que se pongan a su disposición los carruajes, yeguas y caballerías que no estén empleándose en la sementera para trasladar el trigo desde Cartagena y Alicante al posito de Madrid.
- 1764 diciembre, 9. Nueva carta reiterando la orden anterior.
- 1764 Diciembre, 7. En cumplimiento de esta orden los Alcaldes Ordinarios Juan Martínez Vicente y Juan López Carrillo notifican a las justicias de las villas de Cieza, Hellín y demás que se le embargó la recua al vecino Pedro Ruiz que lleva vía recta hacia la villa de Madrid. La Justicia de Hellín lo localiza y le notifican la orden de embargo.
- 1765 Febrero, 2. Real Orden (impresa) de la Chancillería de Granada, ordenando a todos los justicias o jueces del Reino, se les informe inmediatamente cuando suceda alguna muerte violenta, herida grave, robo o cualquier otro delito, mediante Carta-Orden o de la forma que ellos consideren. Se reitera durante varios años.
- 1765 Febrero, 14 Carta-Orden (impresa) reiterando la prohibición de los juegos de Banca, dados y otros de suerte y envite.
- 1765 Febrero, 22. Copia de la Real Orden (impresa) prohibiendo la unión de potros menores de año y medio con yeguas, pajo pena de comiso.
- 1765 Febrero, 14. Copia de la Real Orden (impresa) reiterando la prohibición de que los eclesiásticos seculares y regulares entiendan en agencias de pleitos, administraciones de casas y cobranzas de juro que no sean de sus propia iglesias, monasterios y conventos.
- 1765 Abril, 18. Copia de la Real Orden (impresa) mandada por el Rey al Consejo de Hacienda para que este examine las dudas que se han observado sobre el repartimiento que para vestuario y demás gastos de milicias, se hace en los pueblos del reino donde no hay propios ni arbitrios que puedan suplirlos.
- 1765 Marzo, 27. Carta Orden (impresa) prohibiendo la venta de seda producida en los reinos de Murcia y Valencia al resto de la Península, salvo a los pueblos en que haya fábricas de esta especie. Se ordena también que la cantidad de seda establecida en la guía sea conforme con la realidad.

- [1765] Carta- Orden (impresa) prohibiendo la concesión de licencias para nuevas fundaciones de monasterios así de hombres como de mujeres.
- 1764 diciembre, 24. Despacho vereda, dirigido a todos los pueblos de la región para el repartimiento necesario para la renovación de vestuario del regimiento de la provincia. El escribano de Archena, Antonio Gómez, lo era también de Asnete (Villanueva del Segura)
- 1765 Marzo, 6. Real Instrucción (impresa) sobre la formación de listas y relaciones de vagabundos
- [1764] Diciembre, 4. Traslado del Obispo de Cartagena, don Alberto de Suelves, de una Orden para que se provea de cebada a los maestros de postas al precio corriente.
- [1764] Noviembre, 20. Orden para que se facilite en los mesones y posadas cebada, paja y comestibles a los precios mas cómodos para los conductores del trigo entre Cartagena y Posito de Madrid.
- 1765 Enero, 21. Real Provisión ordenando la nueva realización de elecciones. En su cumplimiento se celebraron el 5 de febrero.
- 1764 Julio, 24. Traslado de Orden para el repartimiento de la paja para la tropa de caballerías. A la villa de Archena la corresponden 252 arrobas.
- 1764 Marzo, 28 Carta del Juez de montes y plantíos anulando las licencias para la tala de árboles concedidas por don Manuel de la Riba. Para evitar el desabastecimiento de los vecinos se les facilitará las licencias imprescindibles
- 1765 Febrero, 5. Concejo celebrado en la casa del señor Agustín López, para realizar las elecciones:
 Juan Martínez Vicente nombró por Alcaldes Ordinarios a José Rojo Núñez y Juan de Campos y Regidores a José Ayala Ortiz y Antonio Pérez, Juan López Carrillo, Agustín López y Jesús Carrillo no se conformaron y contradijeron dicho nombramiento, eligiendo a su vez por Alcaldes a Juan López y a José Medina y por Regidores a Ginés Martínez y Pedro de Campos. También nombraron a José García Perales y Pedro Baeza por Alcaldes de la Santa Hermandad, por Alguacil Antonio López, por Procurador Síndico a Juan de Alcolea, por Alcalde de Aguas a Francisco de Campos, por Mayordomo de Propios a Matías Martínez y por Receptor de Bulas a Pedro Rodríguez.
 A su vez el comendador aprobó por Alcaldes ordinarios a Juan de Campos y José Medina, por Regidores Antonio Pérez y Pedro de Campos. Para el resto de los puestos, confirma a los anteriormente relacionados.
- 1765 Marzo, 4. Carta del comendador, frey don Fernando Melgarejo y Puxmarin en la que quedan recogidos los nombramientos aludidos en el ultimo párrafo.

- 1765 Marzo, 26 Carta remitida al señor comendador por miembros del concejo saliente, recordándole que según la real ejecutoria de 1600 el concejo tiene la facultad de nombrar y elegir y el comendador la obligación de aprobar los nombrados.
- 1765 Abril, 19 Carta del comendador requiriendo a los miembros del concejo de Archena para que le envíen la Ejecutoria de la villa.
- 1765 Mayo, 10. Requerimiento del comendador en el mismo sentido que la anterior.
- 1765 Mayo. Oficio de remisión del testimonio solicitado extraído de la Real ejecutoria.
- 1765 Mayo 21, Contestación del comendador al traslado de la ejecutoria aprobando las elecciones que cuentan con mayor numero de votos.
- 1765 Enero 21, Auto de la Real Chancillería de Granada para que el concejo justicia y regimiento de la villa de Archena hagan la proposición de oficiales de concejo para el siguiente año bajo pena de 100 ducados
- 1765 Febrero, 5. Copia de las elecciones anteriormente mencionadas.
- 1765 Marzo, 4. Carta del comendador anteriormente reseñada que incluye sello de la Orden de San Juan.
- 1765 Marzo, 26 Copia de la carta remitida al comendador reseñada anteriormente.
- 1765 Mayo, 6 Certificado del escribano de la villa de Archena y Auseté (Villanueva) Antonio Gómez., de la Real Ejecutoria de 1600, concretamente de su cuarto capítulo, sobre las elecciones oficiales del concejo.
- 1765 Mayo, 17. Carta del comendador que en cumplimiento de la ejecutoria repuso la elección hecha el 4 de Marzo nombrando como alcalde ordinario a Juan de Campos y por regidor a Antonio Pérez, y en su consecuencia aprobando la elección hecha por mayor numero de votos (incluye sello).
- 1765 Junio, 1. Acuerdo del Concejo, reunido en las casas de Don Agustín López, nombrando Alguacil Mayor a José Tornero Polo por fallecimiento del anterior. Tomas de posesión de todo el Concejo y Oficiales.
- 1765 Diciembre, 20. Carta del Comendador aprobando la elección de oficiales de Justicia.
- 1765 Diciembre, 16. Elecciones de Alcaldes y Oficiales de Concejo:
 Alcaldes Ordinarios: Francisco Carrillo y Matías Martínez Vicente.
 Regidores: Juan de Campos Buendía y José Rojo Núñez
 Alcaldes de la Santa Hermandad: Francisco López Abad y Pascual Lorente.
 Alguacil Mayor: Francisco Hernández
 Alcalde Huerta: Joaquín Garrido.

Procurador Sindico: José Medina
Mayordomo de Propios: Juan Martínez Vicente
Receptor de Bulas: Alonso Marín
Aprobación del Comendador (incluye sello)

Tomas de Posesión

- 1766 Abril, 8. Registro de yeguas, potrancas y caballos.
- 1766 Mayo, 9. Solicitud de residencia para Don Salvador Ruiz Funes, abogado de los Reales Concejos y residente en Madrid, presentada por su hermano don Cristóbal. Diligencias posteriores y decretos de los alcaldes recibéndolos como vecinos.
- 1766 Diciembre, 19. Aprobación de las elecciones.
- 1766 Diciembre, 15. Elecciones para Alcaldes y Oficiales del Concejo para el año siguiente:
Alcaldes Ordinarios: Martín de Luna y Pedro Abenza
Regidores: Juan Alcolea López y Juan de Ayala Carrillo
Alcaldes de la Santa Hermandad: Francisco Alcolea Martínez y José Rodríguez Martínez
Alguacil Mayor: Francisco López Avilés
Alcalde de Huerta: Agustín López Pérez
Procurador Sindico: Juan Martínez Vicente
Mayordomo de Propios:
Receptor de Bulas: José García Vera
Aprobación del Comendador (incluye sello)
Tomas de Posesión
- 1767 Febrero, 27 Auto de buen gobierno
- 1766 -67. Expediente para el nombramiento de diputados y personero del común. Ordenes (impresas) del Real y Supremo Consejo de Castilla regulando estas figuras y su elección. Resultaron electos: Por Diputados a Juan Cerezo y José Vicente por Personero a Joaquín Rodríguez.
- 1767 Marzo, 31. Orden reiterando la prohibición del cobro de exacciones de derechos de postura y licencias a los Jueces y Regidores

FIN DEL PRIMER LIBRO DE ACTAS (14,1)

- 1767 Mayo, 26. Norma (impresa) estableciendo que en caso de exención del cargo de Procurador Sindico o Personero con causa justificada pase a ejercer el mismo el siguiente en numero de votos
- 1767 Julio, 18. Real Orden (impresa) volviendo a prohibir las exacciones de licencias y posturas bajo pena de privación de oficio a la persona que contraviniese y de restituir con el doble de lo que exigiere los tenderos.
- 1767 Agosto, 4 Orden del Concejo (impresa) declarando que en lo tocante a elecciones de diputados del común y Síndico

personero no gozan de fuero alguno los matriculados para la marina.

- 1767 Diciembre 19. Orden del Concejo (impresa) declarando que los Diputados del Común de los pueblos deben tener asistencia y voto en la junta de propios y arbitrios.
- 1792 Agosto, 23. Reunión del Concejo en las Salas Capitulares de la villa para acordar la compra de un reloj (Para el concurso de enfermos y tandas de agua) que se colocara en la torre de la iglesia.
- 1767 Diciembre 19. Real Cedula de su Majestad aclarando dudas referentes a la elección de diputados y personero del común
- 1768 Enero 10. Auto para la elección de comisarios que a su deben nombrar a diputados y personeros.
Enero 11. Elección de Diputados José Guillén y Gregorio López y del Personero José Medina. Toma de Posesión.
- 1768 Mayo 20. Orden sobre las elecciones de Diputados y Personeros.
- 1768 Abril 29. Certificación de Tomas Zamora, escribano de la villa de Molina, de la compra de una yegua al vecino de Archena Joaquín Garrido Mateos por parte de Lorenzo Bautista, vecino de Molina, para que conste en los registros o lugares.
- 1768 Abril 23. Registro de yeguas. Potrancas y caballos.
- [1780] Repartimiento de 30 fanegas de sal.
- 1739 Noviembre 7. Repartimiento entre los vecinos de 14 fanegas de sal.
- 1768 Agosto 5. Repartimientos de utensilios ordenado por despacho vereda del Intendente General de Murcia.
- 1769 Junio, 14 Repartimiento de Servicio Ordinario.
- 1769 Junio 14 Repartimiento de utensilios y pajas.
- 1768 Agosto 5 Repartimientos de utensilios y pajas.
- [1768] Lista de repartimiento.
- 1768 Diciembre 19. Elecciones de Alcaldes Ordinarios y Oficiales del Concejo realizadas en las casas del señor Gines Martínez por no tener salas capitulares. Se celebran en Diciembre en vez de en San Juan (junio) por una Orden de su Majestad de 1661.
Alcaldes Ordinarios: Francisco de Campos y Pascual Pérez
Regidores: José García Vera y Salvador Campillo.
Alcaldes de la Santa Hermandad: Juan de Ayala Ortiz y Francisco Alcolea
Alguacil Mayor: José Abenza
Alcalde de Huerta: Agustín López
Procurador Sindico: Gines Martínez
Receptor de Bulas. Juan Marín Zambudio.
Mayordomo de Propios. José Ayala Ortiz
Aprobación de Comendador

Toma de Posesión ante el Escribano Francisco Antonio Gómez Belda.

- 1769 Enero 30. Autos de Buen Gobierno.
- 1769 Diciembre 19. Notificación de la remisión de las elecciones
- 1769 Diciembre 11. Elecciones de Alcaldes Ordinarios y Oficiales del Concejo realizadas en las casas del señor José de Ayala Ortiz:

Alcaldes Ordinarios: Juan Ayala Carrillo y Antonio Pérez

Regidores: Jerónimo Banegas y Mateo de Luna

Alcaldes de la Santa Hermandad: Francisco Rodríguez y Feliz García

Alguacil Mayor: Bartolomé García

Alcalde de Huerta: Matías Martínez

Receptor de Bulas: Pedro Solana

El Comendador aprobó las elecciones pero no la designación de Procurador Sindico ni Mayordomo de Propios por haber recaído en personas que en ese momento ejercían el oficio de Alcalde y Regidor, con lo que se incumplía las Reales Ordenes.

Toma de Posesión de los electos.

- 1770 Enero 17. Autos de Buen Gobierno.
- 1767 Septiembre 3. Orden (impresa) de don Andrés Gómez Intendente General del reino de Murcia sobre asistencia a las Reales tropas de raciones de pan, cebada y paja, auxilios bagajes y transportes y de alojamiento.
- 1767 Septiembre 29. Real Orden (impresa) declarando exentos del alistamiento militar a los oficiales y operarios de las fabricas de pólvora y salitre.
- 1767 Diciembre 14. Elecciones de Alcaldes ordinarios y a oficiales de concejo:

Alcaldes Ordinarios: Gines Martínez y José Ayala Ortiz

Regidores: José López Carrillo y Pascual Rodríguez

Alcaldes de la Santa Hermandad: Pedro Baeza Gines Carrillo

Alguacil Mayor: José Abenza

Alcalde de Huerta: Francisco de Campos

Receptor de Bulas: Joaquín Garrido Mateos

Procurador Sindico: Matías Martínez Vicente

Mayordomo de Propios: Francisco Carrillo

Aprobación del Comendador (contiene sello) y tomas de posesión

- 1769 Diciembre 29. Elecciones de Mayordomo de Propios y Procurador Sindico. Reunido el concejo en las casas de José Ayala Ortiz nombraron por Mayordomo de Propios a Juan Martínez Vicente y por Procurador Sindico a Joaquín Garrido Matías.

Aprobación del Comendador (contiene sello)

- 1770 Febrero 7. Nombramiento de escribano recaído en Diego Barba Valenzuela. Archena se hallaba sin escribano a causa de que Antonio Gómez, escribano de la villa de Ricote servía

también en esta villa lo que causaba un notorio perjuicio e importantes gastos. Desde hacia mas de un año no asistía a este Ayuntamiento haciéndolo en su lugar Francisco Antonio Gómez, su hijo, actualmente reclamado por la justicia por haberse apoderado de papeles de la escribanía de la villa de Ojos.

Diego Barba, vecino de Archena fue nombrado con un salario de 400 reales al año. Aceptación y juramento

- 1770 Febrero 10. Nombramiento de Joaquín Crevillén de Celador de olmos y álamos.
- 1770 Diciembre 24 Elecciones a Alcaldes Ordinarios u Oficiales del Concejo.

Alcaldes Ordinarios: Francisco Carrillo y Juan Martínez Vicente

Regidores: Agustín López y José Medina

Alcaldes de la Santa Hermandad: Jerónimo Banegas y Diego Pérez

Alguacil Mayor: Francisco Hernández

Alcalde de Huerta: Antonio Pérez

Receptor de Bulas: Juan López Carrillo

Procurador Sindico: Juan De Ayala Carrillo

Mayordomo de Propios: Salvador Campillo

Aprobación del Comendador y Tomas de posesión

- 1763 Diciembre 23. Carta de su Majestad Don Carlos III requiriendo autos en la causa que se sigue en la Chancillería de Granada entre Juan Cerezo (antiguo Procurador Sindico) contra Jerónimo Banegas y Francisco de Vera Melgarejo (Alcaldes Ordinarios), por anular las elecciones.
- 1772 Mayo 12. Repartimiento de la sal
- 1774 Marzo 2. Repartimiento de la sal.
- 1778 Junio. 16. Repartimiento de la sal
- 1773-74 Amplio expediente de repartimientos que se inicia con las remanentes del barco viejo y de las hierbas y otras diligencias:
 - Repartimiento de los pastos entre los vecinos que tienen ganado lanar y cabrio
 - Repartimiento de la ayuda de costa a la parroquial de esta villa
 - Repartimiento de los alimentos del predicador de Cuaresma.
 - Repartimiento de los cien reales que anualmente se dan al Sacristán de la Parroquial.
- 1774 Septiembre 20. Traslado de la carta de poder otorgada por Francisco José Núñez de la Orden a su pastor, José Aragonés Villanueva vecinos ambos de la Villa de Bonache para todo lo que se refiere a sus ganados.
 - Solicitud de José Aragonés para arrendar las hierbas. Citaciones posteriores. Decreto del Concejo ordenando que se practique el remate de las hierbas.

- 1774 Noviembre 1. Remate de las hierbas de Archena que se concedieron a Don Juan de Llamas por 743 reales cantidad que mejoraba la postura de José Aragon.
- 1775 Enero 28. repartimiento de los alimentos del Predicador de Cuaresma.
- 1759 Marzo 3. Descripción de dos desertores.
- 1766 Mayo 27 Repartimientos del servicio ordinarios. Repartimiento de utensilios y paja.
- 1771 Lista de los fondos de los ramos real, industrial y comercio de los vecinos y hacendados en el término de Archena.
- 1768 Abril 30. Carta Orden (impresa) del conde de Aranda sobre la vigilancia de forasteros.
- 1768 Mayo 3. Instrucción (impresa) sobre transeúntes y forasteros.
- 1768 Mayo 20. Resolución (impresa) sobre los empleos de administradores y dependientes
- 1768 Mayo 20. Resolución (impresa) sobre la junta del tabaco y sus dependientes
- 1768 Julio 12. Real Provisión (impresa) para que no se arrienden los oficios públicos de Regidor.
- 1768 Agosto 26. Real Cedula (impresa) para que, en aplicación de la Real Pragmática aboliendo la tasa de granos y estableciendo el libre comercio de ellos, los comerciantes de los mismos lleven libros contables foliados y rubricados por los escribanos del Ayuntamiento.
- 1768 Agosto 29. Carta Orden (impresa) para que se observe la Real Pragmática sobre prohibición de armas.
- 1768 Septiembre 6. Real Cedula (impresa) para que se extingan en todas las universidades y estudios de las cátedras de la escuela llamada Jesuítica y que no se use de sus autores para su enseñanza.
- 1768 Diciembre 23. Confirmación y aprobación de las elecciones a Alcalde y oficiales de justicia para 1769. Se reclama que se manden con mas tiempo.
- 1771. Enero 8. Toma de posesión de las elecciones.
Alcaldes Ordinarios: Francisco Carrillo y Juan Martínez Vicente
Regidores: José Medina
Alcaldes de la Santa Hermandad: Diego Pérez
Alguacil Mayor: Francisco Hernández
Alcalde de Huerta: Antonio Pérez
Receptor de Bulas: Juan López Carrillo
Procurador Sindico: Juan de Ayala Carrillo
- Enero 11.
Regidor: Agustín López
Mayordomo de Propios: Salvador Campillo
- Enero 12. Nombramiento de Celador de Plantíos a Antonio López Carrillo (¿por primera vez?) para el aumento y

conservación de los montes y plantíos...*para que cuide de que no estropeen los árboles, los corten ni los arruinen.*

1771 Enero 11. Autos de Buen Gobierno

1771.- Real Cédula por la que se manda observar y guardar el Fuero de población de la ciudad de Córdoba que dispone que ningún vecino pueda vender ni dar bienes a ninguna Orden.

1771 Septiembre. Real Cedula para que se guarde lo dispuesto en la Nueva Recopilación en el sentido de que no valgan las Mandas que fueren hechas en momento de enfermedad y muerte.

1771 Octubre. Pragmática Sanción, por la cual se declara tocar el conocimiento de las causas de Falsificación de Moneda a las Justicias Ordinarias con las apelaciones a los tribunales superiores respectivos.

1771 Julio Real Provisión de su Majestad por la que se declara, que el comercio de granos ultramarinos debe quedar libre, y sin la sujeción del libro, que previene en el capitulo quinto de la Real Pragmática..

1771 Agosto. Orden del Consejo denegando la reelección de Diputados y Personeros que sirvieron en el año anterior en la Villa de Arjonilla.

1771 Octubre Real Cedula de su Majestad en que se declara por punto general que todo militar que ejerza empleo político, pierde su fuero en todos los asuntos gubernativos y políticos.

1771 Mayo 28. Auto de repartimiento del pago de las rentas a la hacienda publica de su majestad.

1771. Carta permitiendo a los soldados en situación de licencia usar vestidos de paisano.

1771. Real Orden permitiendo el comercio de muselinas .

1771 Diciembre, 24. Carta del comendador aprobando las elecciones.

1771 Diciembre 21. Elecciones.

Alcaldes Ordinarios: Gines Martínez y José de Ayala

Regidores: José López Soriano y Pascual Carrillo

Alcaldes de la Santa Hermandad: José López Peñalver y Francisco Fermín Medina

Alguacil Mayor: Pascual Lorente.

Alcalde de Huerta: Agustín López

Receptor de Bulas: Salvador Campillo

Procurador Sindico: Juan Martínez Vicente

Mayordomo de Propios: Francisco Carrillo.

1771 Diciembre 24. Madrid. Carta de confirmación de elecciones.

1772 Enero. Expediente de toma de posesión de los cargos municipales

1772 Enero 17. Auto de buen gobierno.

1772 Marzo 22 Carta del comendador pidiendo que se le envié con mas antelación la resolución de las elecciones.

1772 Diciembre 16. Elecciones que concluyen en empate para Alcaldes y Regidores

Alcaldes de la Santa Hermandad: Francisco Moreno Moreno y Juan Martínez López.

Alguacil Mayor: Francisco García López

Alcalde de Huerta: Agustín López

Receptor de Bulas: José García Vera

Procurador Sindico: Gines Martínez

Mayordomo de Propios: José Ayala Ortiz

1772 Diciembre 22. Madrid. Confirmación de las elecciones de parte de Frey Don José de Urea y Guzmán, comendador de Calasparra y Archena, nombrando por Alcaldes Ordinarios a Ramón de Vera y a José Martínez Vicente y por Regidores a Pascual Rodríguez y Gines Carrillo.

Tomas de posesión.

- 1773 Enero 6 Auto de buen Gobierno

1774 Enero, 8. Auto del Concejo, que tras recibir la aprobación de las elecciones por parte del comendador y comprobar que los nombramientos no habían recaído en los individuos mas votados, deciden aplazar los mismos hasta consultar con un abogado.

- 1773 Diciembre, 21. Traslado de las elecciones

1774 Enero 17 Aprobación de las elecciones por el Bailyo.

1774 Enero, 23 Decreto por el que se procede al nombramiento de las personas mas votadas, entre ellas Pedro Abenza, Regidor no confirmado por el Bailyo, por haber sido multado con 200 ducados. El Resto de nombramientos sí coinciden con el que aprobó el comendador

Alcaldes Ordinarios: Juan de Ayala Carrillo y Juan de Campos

Alcaldes de la Santa Hermandad: Francisco de Luna López y Juan López Carrillo

Regidor: Pedro Abenza y José López Carrillo (Ausente)

Alguacil Mayor: Pedro Baeza

Alcalde de Huerta: Agustín López

Receptor de Bulas: Salvador Campillo Pérez

Procurador Sindico: José Rojo

Mayordomo de Propios: José Ayala Ortiz

- 1774 Auto de Buen Gobierno
- 1774 Febrero, 25. Nombramiento de Don Joaquín López Pérez, como Alcalde Mayor, en cumplimiento del titulo concedido por el Bailyo Don Fernando Melgarejo Puxmarin, por haber cumplido su tiempo Juan Marín
- 1774 Marzo 21. Decreto por el que se le solicita al Baylio que apruebe la elección de Pedro Abenza como Regidor.
- 1774 Abril, 7. Decreto en el que recoge la negativa del comendador a confirmar el nombramiento de Pedro Abenza. El concejo alega que pese haber sido multado no ha sido inhabilitado para empleo publico, por lo que no pueden asentir a su contexto... por no residir en ellos facultades para revocar

el nombramiento de Regidor...tampoco residen en dichos señores facultades para poder hacer nueva elección. Así mismo el Concejo recuerda que por Real Ejecutoria el Comendador tiene que aprobar los nombramientos de las elecciones.

- 1774 Diciembre 12
Alcaldes Ordinarios: Francisco Carrillo y Joaquín Garrido Mateos
Alcaldes de la Santa Hermandad: Diego Ayala y Francisco Hernández
Regidores: José García Vera y Francisco Moreno Moreno
Alguacil Mayor: Juan López Rita
Alcalde de Huerta: Gregorio López
Receptor de Bulas: José López Soriano.
Procurador Sindico: Agustín López
Mayordomo de Propios: José Ayala
Aprobación
- 1775 Acuerdo del Concejo para que en uso de su facultad y privilegio comparezcan las personas aprobadas por parte del comendador en la elección que se les ponga en posesión de sus respectivos empleos.
- 1774,diciembre 23, Granada. Traslado realizado por el escribano Diego Barba Valenzuela, de la Real Provisión sobre la elección de Pedro de Abenza como Regidor. En la misma se alude a una real carta ejecutoria de trece de abril dirigida al comendador don Francisco de Zurita, para que confirmase la elección hecha en Pedro de Abenza. El apoderado del Comendador don Fernando Melgarejo contesta explicando el evidente exceso y falta de respeto al dueño de la jurisdicción por haber puesto en posesión a Pedro de Abenza, sin tener su aprobación y sin haber acudido a la Real Chancillería para que aprobase el acto. Expone así mismo que se debe posesionar a Juan Cerezo como Regidor, que fue el que el había nombrado, y condenado al concejo a una grave multa. Por Auto de la Real Chancillería se declara haberse excedido los concejales de la villa de Archena por haber posesionado por Regidor de ella a Pedro de Abenza sin estar confirmado por el Comendador. El concejo ha de ejecutar lo proveído por el comendador bajo pena de veinte mil maravedíes.
- 1784. Auto de Buen Gobierno
- 1784 Enero, 23. Pleno del Ayuntamiento en el que se trata el arreglo del muelle de la barca y la Real Pragmática sobre vagancia.
- 1784 Febrero, 20. Pleno sobre en el que se trata sobre el surtimiento de carnes y otra Pragmática sobre vagancia.
- 1784 Marzo, 7.Pleno donde se trata de la Real pragmática con nuevas reglas para castigas la vagancia.
- 1784 abril 15. Pleno donde se trata sobre los precios en los se habían de vender el vino y el aceite y sobre las nuevas reglas

para contener la vagancia de los que se conocen con el nombre de gitanos o castellanos nuevos.

- 1784 Marzo 13. Normas del intendente donde se trata las leyes para hilar los capullos de seda.
- 1784 junio 20. Pleno donde se trata de la ejecución del padrón para el reparto de los maravedíes que se le dan al sacristán de la parroquia.
- 1784 Julio 7. Pleno en el que se trata del nombramiento de los repartidores de las Reales Contribuciones y de una Real Pragmática sobre las reglas para castigar la vagancia.
- 1784 agosto, 20.- Pleno en el que se trató sobre la composición del cuarto carnicería y el escribano les hizo presente la Real Pragmática que trata sobre la vagancia.
- 1784, septiembre, 23.- Cabildo en el que se trató sobre la composición del muelle de la barca que las avenidas del río Segura habían inutilizado y el escribano les hizo presente la Real pragmática que trata sobre la vagancia.
- 1784, octubre, 4.- Cabildo en el que se trató sobre los efectos de vino y vinagre y aceite y el escribano les hizo presente la Real pragmática que trata sobre la vagancia.
- 1784, noviembre, 23.- Cabildo practicado (como los demás) en las casas del escribano por defecto de salas capitulares en el que se trató del pliego cerrado remitido por el corregidor de la ciudad de Murcia el escribano les hizo presente la Real pragmática que trata sobre la vagancia.
- 1784 Diciembre, 21 Cabildo en el que se trato sobre las próximas elecciones y sobre la Real Pragmática sobre la Vagancia.
- 1784 Diciembre, 30, Madrid. Carta con las aprobación de las elecciones
- 1784 Enero, 12, Madrid. Otra carta de aprobación de elecciones, tras las nulidades de la primera elección.
- 1775 Enero, 2. Tomas de posesión
Alcaldes Ordinarios: Francisco Carrillo y Joaquín Garrido Mateos
Alcaldes de la Santa Hermandad: Diego Ayala y Francisco Hernández
Regidores: José García Vera y Francisco Moreno Moreno
Alguacil Mayor: Juan López Rita
Alcalde de Huerta: Gregorio López
Receptor de Bulas: José López Soriano.
Procurador Sindico: Agustín López
Mayordomo de Propios: José Ayala
- 1775 Autos de Buen Gobierno
- 1775 Diciembre, 15 Elecciones
- 1775 Diciembre 19. Madrid. Carta del Baylio (incluye sello) Don Fernando Melgarejo aprobando las elecciones de:
Alcaldes Ordinarios: Pascual Carrillo y José Ayala Ortiz
Regidores: Pedro de Campos y Salvador Campillo Pérez

- Alcaldes de la Santa Hermandad: Nicolás Moreno y Francisco de Campos Vera
 Alguacil Mayor: Pedro Baeza
 Alcalde de Huerta: José García Vera
 Receptor de Bulas: Juan Martínez Vicente
 Procurador Sindico: Joaquín Garrido Mateos
 Mayordomo de Propios: Francisco Carrillo
- 1776 Enero 1 Decreto y toma de posesión de los caros anteriormente citados
 - 1776 Enero 3. Autos de buen gobierno.
 - 1776 Diciembre 21. Elecciones
- Alcaldes Ordinarios: Salvador Campillo y Gines Carrillo
 Regidores: José de Vera y Francisco Carrillo Banegas
 Alcaldes de la Santa Hermandad: Francisco Alcolea Martínez y Pascual Lorente
 Alguacil Mayor: Francisco León Izquierdo
 Alcalde de Huerta: José García Vera
 Receptor de Bulas: José Rojo
 Procurador Sindico: Pascual Carrillo
 Mayordomo de Propios: Francisco Carrillo López
 Carta del Baylio aprobando y confirmando las elecciones (incluye sello.
 Decreto y tomas de posesión
- 1777 Enero 14 Auto de Buen gobierno
 - 1777 Enero 28 Decreto por la destrucción del muelle del barco tras la crecida del río y nombramiento de una comisión formada por José Ayala Ortiz y Joaquín Garrido Mateos y el Procurador sindico para que busquen nueva colocación al barco y, en su caso ejecuten las obras mampostería necesarias.
 Diligencias posteriores. El coste de la obra ascendió a 172 reales y 14 maravedíes.
 - 1777 Diciembre 18. Elecciones.
- Alcaldes Ordinarios: Juan de Ayala Carrillo, Juan de Campos y Salvador Campillo Pérez (estos dos últimos con el mismo numero de votos)
 Regidores: Jerónimo Banegas y José Guillén
 Alcaldes de la Santa Hermandad: Francisco Rodríguez y Alonso López Carrillo
 Alguacil Mayor: Bartolomé García
 Alcalde de Huerta: Francisco Moreno
 Receptor de Bulas: Joaquín Garrido Mateos.
 Procurador Sindico: Gines Carrillo
 Mayordomo de Propios: Francisco Carrillo Mayor
 Carta de aprobación por el Baylio nombrando a Salvador Campillo Pérez como segundo Alcalde Ordinario y ratificando los demás cargos.
 Decreto y tomas de posesión
- 1778 Enero 5. Auto de Buen gobierno.

- 1778 Diciembre 22. Madrid. Aprobación de elecciones
- 1778 Diciembre 5. Elecciones
Alcaldes Ordinarios: Francisco Carrillo Mayor y José García Vera
Regidores: Juan López Rita y Pascual Lorente
Alcaldes de la Santa Hermandad: Feliz García y Alonso León
Alguacil Mayor: Antonio Hernández
Alcalde de Huerta: Salvador Campillo Pérez
Receptor de Bulas: Francisco Moreno
Procurador Sindico: Juan de Ayala Carrillo.
Mayordomo de Propios: Jerónimo Banegas
Tomas de posesión.
- 1779 Enero 28 Autos de Buen Gobierno
- 1779 Diciembre 18 Elecciones
Alcaldes Ordinarios: Pascual Carrillo Banegas y José de Vera
Regidores: Pascual López Carrillo y José Rojo
Alcaldes de la Santa Hermandad: Antonio Hernández y José García Campillo
Alguacil Mayor: Pedro Baeza
Alcalde de Huerta: Juan de Campos
Receptor de Bulas: Juan Marín Zamudio
Procurador Sindico: José García Vera .
Mayordomo de Propios: Francisco Carrillo
Aprobación del Comendador.(Adjunta Sello)
Tomas de Posesión
- 1780 Enero 18. Auto de Buen Gobierno.
- 1780 Diciembre 29. Aprobación de las elecciones por el comendador
1780 Diciembre 3. Elecciones
Alcaldes Ordinarios: José Ayala Ortiz y Salvador Campillo
Regidores: Francisco de Campos y José Guillén.
Alcaldes de la Santa Hermandad: Francisco Alcolea López y Alonso López Carrillo
Alguacil Mayor: Pedro Baeza
Alcalde de Huerta: Salvador Campillo Pérez
Receptor de Bulas: Francisco Moreno
Procurador Sindico: José Martínez Vicente
Mayordomo de Propios: Francisco Carrillo
Aprobación (incluye sello) Tomas de Posesión
- 1781 Diciembre 26. Madrid
1781 Diciembre 21 Elecciones
Alcaldes Ordinarios: Juan Martines Vicente y Francisco Carrillo Banegas
Regidores: Pascual Pérez y José López Peñalver
Alcaldes de la Santa Hermandad: Diego Pérez Agustín López Peñalver
Alguacil Mayor: Bartolomé García
Alcalde de Aguas: Pedro Abenza
Receptor de Bulas: Cristóbal Rodríguez Martínez

Procurador Sindico: Juan de Ayala Carrillo.
Mayordomo de Propios: José de Vera Melgarejo.
Carta de aprobación.
Tomas de Posesión.

- 1782 Enero 4. Autos de Buen Gobierno.
- 1782 Diciembre 24. Madrid. Carta de aprobación de las elecciones.

1782 Diciembre 14. Elecciones
Alcaldes Ordinarios: Francisco Carrillo y José Martínez Vicente.
Regidores: Pascual López Carrillo y Agustín López Peñalver
Alcaldes de la Santa Hermandad: Francisco Alcolea Martínez y Francisco Sánchez Conesa.

Alguacil Mayor: Bartolomé García
Alcalde de Aguas: Pedro de Campos
Receptor de Bulas: Jerónimo Banegas.

Procurador Sindico: Juan Martínez Vicente

Mayordomo de Propios: Francisco Carrillo

- 1783 Noviembre 22. Auto de los Alcaldes testimoniando la recepción de una Real Pragmática sobre la vagancia y ordenando que se ponga edicto sobre la misma.
- 1783 Noviembre 23. Auto de los Alcaldes testimoniando la recepción de una Real Orden sobre la concesión de un indulto a los contrabandistas y ordenando que se ponga edicto sobre la misma.

1783 Noviembre 27. Acta de Pleno en el que se trato de mudar de sitio la barca y de una Pragmática Sanción sobre el castigo de la vagancia de gitanos o castellanos nuevos.

1783 Diciembre 13. Acta de plenos en el que se leyó una Real Pragmática sobre la vagancia

- 1783 Diciembre 26. Madrid. Carta de aprobación de las elecciones.

1783 Diciembre 20.

Alcaldes Ordinarios: Joaquín Garrido Mateos y José Vera Melgarejo

Regidores: Salvador Campillo y Miguel Sánchez.

Alcaldes de la Santa Hermandad: Félix García y Francisco Montoro

Alguacil Mayor: Pedro Baeza

Alcalde de Aguas: Francisco Sánchez

Receptor de Bulas: Tomas Baeza.

Procurador Sindico: José Aleman.

Mayordomo de Propios: José López.

Carta de confirmación de las elecciones (contiene sello)

Toma de posesión.

- 1792 Febrero 26. Cabildo con la asistencia del Procurador Sindico, para tratar del nombramiento de Francisco Bañon como medico de los Baños y de este vecindario.

- 1782 Diciembre 23. Aprobación de las elecciones para 1783 (contiene sello). Tomas de posesión.

FIN DEL LIBRO DE ACTAS 14-2

LIBRO DE ACTAS CAPITULARES 17-1 DE 1784 AL 1800.

- 1784 Diciembre 21 Elecciones
Alcaldes Ordinarios: Don Juan de Llamas y Don Tomas Molina
Regidores: Jerónimo Banegas y José rojo.
Alcaldes de la Santa Hermandad: Fermín Medina y Diego Campuzano
Alguacil Mayor: Juan Carlón
Alcalde de Aguas: Gregorio López
Receptor de Bulas: José López Peñalver
Procurador Sindico: Matías Martínez
Mayordomo de Propios: José de Vera
Aprobación y confirmación de las elecciones (contiene sello)
- 1785 Enero 7. Providencia del concejo recogiendo las incompatibilidades legales para el oficio de Alcalde presentadas por el Procurador Sindico José Vera Melgarejo. Alegaba que de Don Tomas de Molina, por no estar vecindado diez años y de Don Juan de Llamas por parentesco de su mujer. En consecuencia el concejo aprueba suspender las tomas de posesión y que se hagan nuevas elecciones.
Alcalde Ordinarios: José Guillén y José López Peñalver
Procurador Sindico: Gines Carrillo.
Receptor de Bulas: Juan López Carrillo
Aprobación y confirmación del Comendador. (contiene sello)
Notificación al Alcalde Mayor Pedro Baeza
- 1785 Enero 22. Auto de Buen Gobierno.
- 1785 Enero 14 Certificación del escribano Diego Barba Valenzuela del Cabildo de la misma fecha en el que se trato sobre el precio del aceite. Así mismo el escribano da cuenta de la Real Pragmática sobre la vagancia.
- 1785 Febrero 3 Certificación del secretario Diego Barba Valenzuela del Cabildo de la misma fecha en el que se trato sobre los alimentos que se debían dar al predicador de la próxima cuaresma. Así mismo el escribano da cuenta de la Real Pragmática sobre la vagancia.
- 1785 Marzo 12 Certificación del escribano Diego Barba Valenzuela del Cabildo de la misma fecha en el que se trato sobre el abasto de carne para el surtimiento del común. Así mismo el escribano da cuenta de la Real Pragmática sobre la vagancia.
- 1785 Abril 7.- Certificación del escribano Diego Barba Valenzuela del Cabildo en el que se trato sobre los precios a

que se debía vender el vino. Así mismo el escribano da cuenta de la Real Pragmática sobre la vagancia.

- 1785 Mayo 17.- Certificación del escribano Diego Barba Valenzuela del Cabildo de la misma fecha en el que se trato sobre el precio a que se debía vender el aceite. Así mismo el escribano da cuenta de la Real Pragmática sobre la vagancia.
- 1785 Junio 4 Certificación del escribano Diego Barba Valenzuela del Cabildo en el que se trato sobre dragado del río por que el remo de la barca se queda clavado en la arena. Así mismo el escribano da cuenta de la Real Pragmática sobre la vagancia.
- 1785 Julio 12. Certificación del escribano Diego Barba Valenzuela del Cabildo de la misma fecha en el que se trato sobre los reparto de la Real contribución. Así mismo el escribano da cuenta de la Real Pragmática sobre la vagancia.
- 1785 Agosto 20 Certificación del escribano Diego Barba Valenzuela del Cabildo de la misma fecha en el que se trato sobre el pago del importe de una puerta el arreglo de la cárcel de la villa. Así mismo el escribano da cuenta de la Real Pragmática sobre la vagancia
- 1785 Septiembre 13 Certificación del escribano Diego Barba Valenzuela del Cabildo de la misma fecha en el que se trato sobre los precios como se había de vender el vino. Así mismo el escribano da cuenta de la Real Pragmática sobre la vagancia.
- 1785 Octubre 2. Certificación del escribano Diego Barba a del Cabildo de la misma fecha en el que se trato sobre la subasta de los efectos de vino. Así mismo el escribano da cuenta de la Real Pragmática sobre la vagancia
- 1785 Noviembre 9. Certificación del escribano Diego Barba Valenzuela del Cabildo de la misma fecha en el que se trató sobre el precio del aceite que había bajado. Así mismo el escribano da cuenta de la Real Pragmática sobre la vagancia
- 1785 Diciembre, 2. Certificación del escribano Diego Barba Valenzuela del Cabildo de la misma fecha en el que se trata sobre la próxima celebración de elecciones. Así mismo el escribano da cuenta de la Real Pragmática sobre la vagancia
- 1785 diciembre 27. Madrid. Carta de la aprobación de las elecciones

1786 Enero, 9. Elecciones

Alcaldes Ordinarios: Pascual Rodríguez y Francisco Alcolea Martínez

Regidores: Francisco Sánchez Moya y Antonio Campillo

Alcaldes de la Santa Hermandad: José Navarro y Pascual de Luna Franco

Alguacil Mayor: Francisco Fernández (Interino)

Alcalde de Aguas: Francisco de Campos

Receptor de Bulas: Jerónimo Banegas

Procurador Sindico: Andrés Espin

Mayordomo de Propios: José López Peñalver

Tomas de Posesión

- 1786 Enero 10. Auto de Buen Gobierno.
- 1786 Enero.17 Carta de aprobación del Alguacil Mayo
- 1786 Enero 8. Elección de Alguacil Mayor. Inicialmente elegido, Francisco Ayala, no podía asistir al ayuntamiento con prontitud por residir a extramuros de la villa, por lo que se revoco su nombramiento recayendo el empleo en Francisco Fernández

Toma de posesión

- 1786/ febrero/ 10.- Certificación del escribano, don Pedro de Barreda, del Cabildo de la misma fecha en el que se trata sobre la composición del muelle. Así mismo el escribano da cuenta de la Real Pragmática sobre la vagancia.
- 1786/marzo/3.- Certificación del escribano, don Pedro de Barreda, del Cabildo de la misma fecha en el que se trata sobre el abasto de pan cocido. Así mismo el escribano da cuenta de la Real Pragmática sobre la vagancia.
- 1786/ Abril/14.- Certificación del escribano, don Pedro de Barreda, del Cabildo de la misma fecha en el que se trata sobre la Real Pragmática sobre la vagancia y la composición del barco.
- 1786/Mayo/6.- Certificación del escribano, don Pedro de Barreda, del Cabildo de la misma fecha en el que se trata sobre el abasto de vino y aceite. Así mismo el escribano da cuenta de la Real Pragmática sobre la vagancia.
- 1786/ junio/2.- Certificación del escribano, don Pedro de Barreda, del Cabildo de la misma fecha en el que se trata sobre el abasto de pan para el consumo del común. El escribano da cuenta de la Real Pragmática sobre la vagancia.
- 1786/junio/12.- Certificación del escribano, don Pedro de Barreda, del Cabildo de la misma fecha en el que se trata sobre el repartimiento de las Reales Contribuciones. El escribano da cuenta de la Real Pragmática sobre la vagancia.
- 1786/marzo/22.- Pascual López, escribano de Ulea, vecino de Villanueva y estante en Archena da cuenta de la presentación ante el Concejo de Archena de un título de alcalde mayor expedido por don José Luis Gil como apoderado del señor Baylio frey don García Xaraba caballero gran Cruz y Comendador de Calasparra y Archena. Por quanto estando cumplidos los tres años porque fue nombrado alcalde mayor de la villa de Archena Pasqual Carrillo ...nombra por alcalde mayor de la villa de Archena a Joaquín López Probencio por el tiempo de tres años para que use y ejerza la jurisdicción civil y criminal, conozca de todas las causas y negocios. Mandó al concejo, justicia y regimiento que le reciban al ejercicio de dicho empleo, le guarden las preeminencias debidas y le acudan con los derechos salarios y emolumentos que por razón de dicho empleo debe haber y gozar. Cumplimiento y toma de posesión.

- 1786/Agosto/ 9.- Certificación del escribano, don Pedro de Barreda, del Cabildo de la misma fecha en el que se trata sobre la composición del barco. El escribano da cuenta de la Real Pragmática sobre la vagancia.
 - 1786/septiembre/ 20.- Certificación del escribano, don Pedro de Barreda, del Cabildo de la misma fecha en el que se trata sobre el precio del abasto de aceite. El escribano da cuenta de la Real Pragmática sobre la vagancia.
 - 1786/octubre/ 1.- Certificación del escribano, don Pedro de Barreda, del Cabildo de la misma fecha en el que se trata sobre la celebración de los remates de abastos y propios de la villa para el próximo año. El escribano da cuenta de la Real Pragmática sobre la vagancia.
 - 1786/noviembre/ 13.- Certificación del escribano, don Pedro de Barreda, del Cabildo de la misma fecha en el que se trata sobre la puja echada al barco de esta villa por Gregorio López. El escribano da cuenta de la Real Pragmática sobre la vagancia.
 - 1786/diciembre/2.- Certificación del escribano, don Pedro de Barreda, del Cabildo de la misma fecha en el que se trata sobre el repartimiento de las Reales Contribuciones. El escribano da cuenta de la Real Pragmática sobre la vagancia.
 - 1786/diciembre/28. Madrid.- Aprobación de las elecciones. Como en otras muchas ocasiones, el Comendador se queja de la tardanza en recibir la comunicación de las elecciones.
- 1786/diciembre/21.- Elecciones
Alcaldes ordinarios: Joaquín López Peñalver y Francisco López Avilés
Regidores: Miguel Sánchez y Andrés Vidal
Procurador Síndico: Matías Matínez
Alcaldes de la Santa Hermandad: Francisco de Luna y Antonio León
Alcalde de aguas: Salvador Caracena
Receptor de Bullas: Francisco Moreno
Mayordomo de propios: Antonio Campillo
Alguacil mayor y alcaide de sus Reales Cárceles: Francisco Fernández.
Tomas de posesión.
- 1787/ Enero/18.- Autos de Buen Gobierno (escribano don Pedro Barreda)
 - 1787/ Febrero/5.- Certificación del escribano y vecino, Diego Barba Balenzuela, del Cabildo de la misma fecha en el que se trató sobre los alimentos que se había de dar al próximo predicador de Cuaresma. El escribano da cuenta de la Real Pragmática sobre la vagancia.
 - 1787/marzo/24.-Certificación del escribano, Diego Barba Balenzuela, del Cabildo de la misma fecha en el que se trató sobre el abasto de carne para el surtimiento de este común. El escribano da cuenta de la Real Pragmática sobre la vagancia.

- Certificación del escribano, Diego Barba Balenzuela, del Cabildo de la misma fecha, en el que se trató sobre el precio a que se debía vender el vino.
- 1792/Agosto/3.- Nombramiento de Juan de Vera Moreno como mayordomo de propios, al cesar en ese puesto su padre, don José de Vera Melgarejo, para pasar a ejercer como alcalde mayor, evitando motivo de queja a los que han impugnado su nombramiento. (expediente de la impugnación 270, 17).
- 1790/septiembre/14.- Cabildo compuesto por Pascual Carrillo y José López Peñalver como alcaldes ordinarios, Miguel Sánchez, regidor y con asistencia de Francisco de Luna, Procurador Síndico
- 1796/diciembre/15.- Cabildo celebrado en las Salas Capitulares. Alcaldes ordinarios: Francisco Martínez Arellano y don Pedro de Molina; regidores: Miguel Sánchez y Francisco Moreno. Asisten el procurador síndico don Pedro Barreda, los diputados del común Higinio Alcolea y Francisco Bañón y el alcalde mayor José de Vera, habiendo sido citados todos ellos por don Francisco de Paula Sierra, abogado de la Real Chancillería de Granada. Se notifica una Real Providencia en la que entre otras cosas se manda restituir y entregar todos los papeles de su Escribanía a don Fulgencio Verdú, el escribano que había sido despojado por don Pedro Molina (por primera vez todos saben firmar)
- 1790/septiembre/14.- Cabildo para tratar de la Orden del Sr. Intendente de la ciudad de Murcia sobre la liquidación que debe practicar la villa a la Real Hacienda. Se nombró comisario al alcalde primero ordinario D. Pascual Carrillo. El otro alcalde era D. José López Peñalver
Regidores: Miguel Sánchez
Procurador Síndico: Francisco de Luna

2006

FIN SUBVENCIÓN 2005

1783.- Pragmática Sanción en la que se dan nuevas reglas para contener y castigar la vagancia de los hasta aquí llamados gitanos o castellanos nuevos. Impresa.

1787/abril/15.- Testimonio del escribano de la lectura de la Real Pragmática precedente.

- 1787/mayo/6.- Cabildo (*el primero que se celebra en este año*) en el que se trató del precio al que se debía vender el aceite, por haber este subido. Alcaldes ordinarios Joaquín López Peñalver y Francisco López Avilés y el regidor Miguel Sánchez. El escribano da cuenta de la Real Pragmática sobre la vagancia.
- 1787/junio/10.- Cabildo en el que se juntaron los alcaldes Joaquín López Peñalver y Francisco López Avilés y el regidor

- Miguel Sánchez, con ausencia del regidor señor Andrés Vidal, para tratar sobre el abasto del pan. El escribano da cuenta de la Real Pragmática sobre la vagancia.
- 1787/julio/12.- Cabildo en el que se juntaron los alcaldes Joaquín López Peñalver y Francisco López Avilés y el regidor Miguel Sánchez, con ausencia del regidor señor Andrés Vidal, para tratar sobre la alteración de precios en algunos géneros de la tienda de especiería. El escribano da cuenta de la Real Pragmática sobre la vagancia.
 - 1787/agosto/11.- Cabildo con asistencia de los alcaldes Joaquín López Peñalver y Francisco López Avilés y el regidor Miguel Sánchez en el que se trató de la liquidación del sobrante del vino. El escribano dio cuenta de la Real Pragmática sobre la vagancia.
 - 1787/septiembre/17.- Cabildo con asistencia de los alcaldes Joaquín López Peñalver y Francisco López Avilés y el regidor Miguel Sánchez, con la ausencia de Andrés Vidal en el que se trató de la subasta de los efectos de abasto públicos de los propios de esta villa. El escribano dio cuenta de la Real Pragmática sobre la vagancia.
 - 1787/diciembre/21.- Madrid.- Aprobación de la elección de concejales.
 - 1787/diciembre/18.- Elección de alcaldes ordinarios, regidores y demás oficios de justicia y de concejo para 1788
 Alcaldes Ordinarios: Juan Martínez Vicente y Juan Martínez Arellano
 Regidores: Pascual Lorente y Miguel Hernández
 Alcaldes de la Santa Hermandad: Diego Campisano y Juan León Alguacil Mayor: Alonso León
 Alcalde de Aguas: Jerónimo Banegas
 Receptor de Bulas: Cristóbal Rodríguez
 Procurador Sindico: José Guillén
 Mayordomo de Propios: José de Era
 Tomas de Posesión
 - 1788/enero/9.- Autos de Buen Gobierno.
 - 1787/diciembre.- Carta remitiendo la posterior Instrucción para la recaudación de los bienes mostrencos, vacantes y abintestados, con orden de que se incluya en los libros de los ayuntamientos.
 - 1789/julio/20.- Traslado y testimonio del escribano público de Archena, don Fulgencio Verdú Peñalver, del título de alcalde mayor presentado por Don Pedro de Barreda, vecino de la villa, tras cumplirse los tres años por los que fue nombrado Joaquín López Provencio alcalde mayor de Archena para que *use y ejerza la jurisdicción civil y criminal que compete a la encomienda y conozca de todas las causas y negocios que estuviesen pendientes...administrando justicia con los alcaldes ordinarios y en grado de apelación en las causas que ante ellos*

se siguieren asesorándose con letrados siempre que sea necesario.

El Baylio por orden del Comendador manda al Concejo que admita y reciba al alcalde mayor y le guarde los privilegios, preeminencias, y *le acudan y hagan acudir con los derechos salarios y emolumentos que por razon de su empleo deva haber y gozar.*

- 1789/julio/15.- Cabildo con asistencia de los alcaldes ordinario, señores Gregorio López y José Alemán y los regidores Francisco Sánchez y José Campuzano, requeridos por el escribano para ser informados del nombramiento como alcalde mayor de Don Pedro de Barreda. Como quiera que los nombramientos anteriores establecían un período de tres años y el actual indica *por el tiempo prescrito por las Reales Cédulas de S.M.*, el Concejo decidió mandar el Decreto al licenciado Don Pedro Casanova, fiscal general de la ciudad de Murcia, para que lo dictamine.

El fiscal elude pronunciarse alegando sus muchas ocupaciones.

1789/julio/19.- Auto en el que se recoge que al estar paralizado el expediente por no responder el letrado a la consulta y haberse opuesto don Tomás de Molina a la posesión de Don Pedro Barreda como alcalde, el alguacil mayor cite a cabildo.

1789/julio/20.- Cabildo en el que el escribano leyó el título de alcalde mayor expedido por don José Luis Gil, apoderado del Comendador, y enterados de la contradicción hecha por Don Tomás de Molina, dijeron que los títulos de alcaldes mayores librados por los señores Comendadores hasta el presente lo han sido por tres años, y que las Reales Ordenes (que establecen 6 años), hablan solo de alcaldes mayores jueces de letras y el nombrado es lego, como lo han sido sus antecesores, que es vecino de esta villa, con casa poblada, mujer e hijos y sin salario de los señores Comendadores, por lo que mandaron que se de la posesión de alcalde mayor a Don Pedro Barreda por tres años y si, conforme a las Reales Ordenes, debiere continuar hasta los seis, será con Orden del Comendador, con citación de esta villa para que, oídas sus razones, resuelvan los que sea mas conveniente.

Posesión.

- 1788/diciembre/23.- Elecciones. Aprobación Comendador.
Alcaldes Ordinarios: Francisco Carrillo Rojo y José Alemán. Por fallecimiento del primero fue nombrado en su lugar Gregorio López
Regidores: Juan Sánchez Conesa y José Campuzano
Alcaldes de la Santa Hermandad: Joaquín Pérez y Francisco Ruiz
Alguacil Mayor: Joaquín Ruiz Pelegrín. El nombramiento fue revocado por estar procesado criminalmente, cuando los

electores creían que la causa estaba juzgada y sentenciada. Le sustituyó Juan Hernández

Alcalde de Aguas: Miguel Hernández

Receptor de Bulas: Manuel Moreno

Procurador Sindico: Pascual Lorente. El nombramiento fue revocado y Lorente sustituido por Juan de Ayala Carrillo, por no poder recaer dicho empleo en un regidor

Mayordomo de Propios: José de Vera Melgarejo.

Aprobación por el Comendador de la nueva elección.

Tomas de posesión.

- 1789/ febrero/15.- Autos de Buen Gobierno.

- 1789. Aprobación de las elecciones.

Alcaldes Ordinarios: José Martínez Vicente y José López Peñalver

Regidores: Miguel Ortiz y Joaquín de Luna.

Alcaldes Santa Hermandad: José Abenza León y Pascual Luna Franco

Alguacil Mayor y alcalde de huerta: José Cárceles y Alonso López Carrillo.

Alcalde de Aguas: Francisco Moreno y Moreno

Receptor de Bulas: Joaquín López Peñalver

Procurador Sindico: José García Campillo

Mayordomo de Propios: José Alemán

Nombramientos.

- 1790/enero/6.- Autos de Buen Gobierno

- 1790/diciembre/Madrid.- Aprobación elecciones y denegación de *ayuda de costa para escuela... por los grandes gastos que han ocurrido en esta villa y la de Calasparra.*

- 1790/diciembre/19.- Elecciones

Alcaldes Ordinarios: José de Vera Melgarejo y José Martínez Vicente.

Regidores: Pascual Lorente y Félix García

Alcaldes Santa Hermandad: Antonio López Luna y José Navarro

Alguacil Mayor: Antonio Hernández.

Alcalde de huerta: José Guillén

Alcalde de Aguas: Francisco Moreno y Moreno

Receptor de Bulas: Juan Martínez Vicente

Procurador Síndico: Juan de Campos

Mayordomo de Propios: Pascual Carrillo.

Tomas de posesión.

- 1791/enero/4.- Autos de Buen Gobierno

- 1791/marzo/22- Instancia de Carlos Martínez, vecino de la villa y conductor y expendedor de vino, aceite y vinagre, solicitando que se le exonere del encargo o que el mismo tenga al menos la duración de un año.

Cabildo, con asistencia del síndico personero, accediendo a entender la contrata por todo el año.

- 1791/septiembre/28.- Cabildo para nombrar escribano interino a José Sánchez, que lo es de la villa de Albudeite, para suplir las ausencias y enfermedades del titular, don Fulgencio Verdú Peñalver.
- 1791/mayo/29.- Auto de los alcaldes ordinarios recogiendo los perjuicios que se causan por la enfermedad del alguacil mayor, Antonio Hernández, que le impide realizar sus numerosas funciones (realizar rondas, alojar soldados, asistencia a los Baños , guarda de las huertas y control de la ejecución de los autos de buen gobierno).Testimonio de tres vecinos autentificando la enfermedad del alguacil. Certificado del médico titular, don Vicente Espí. Cabildo nombrando por alguacil a Francisco Hernández. Aprobación de la elección y nombramiento por parte del apoderado del Baylio, (Madrid, tres de junio de 1991).
- 1791/12/21.- Elecciones
Alcaldes Ordinarios: Salvador Campillo Mayor y Juan Martínez Arellano
Regidores: Joaquín López Peñalver y José López Carrillo
Alcaldes Santa Hermandad: Antonio Lorente y Joaquín Pérez
Alguacil Mayor (y alcaide de estas Reales Cárceles): Francisco Fernández.
Alcalde de huerta: José Guillén
Alcalde de Aguas: Manuel Moreno y Moreno
Receptor de Bulas: Francisco Carrillo Banegas
Mayordomo de Propios: don José de Vera
Conformidad con las elecciones del Comendador (sello)
Tomas de posesión.
- 1792/enero/7.- Autos de Buen Gobierno
1792/agosto/3.- Presentación ante el alcalde, Juan Martínez Arellano, de don José de Vera Melgarejo, con un título de alcalde mayor otorgado por el apoderado del Sr. Baylio don García de Jarava. Citación a los componentes del Cabildo y Cabildo el día siguiente donde se acordó la posesión inmediata del empleo de alcalde a don José de Vera. Certificación del escribano del ayuntamiento, Fulgencio Verdú y Peñalver, y transcripción del título expedido por el apoderado del Sr. Baylio.
- 1792/julio/27.-Traslado de una Real Orden de 30 de junio de 1786 sobre reparto de los efectos decomisados por fraudes y contrabandos.
- 1792/diciembre/21.- Elección de oficiales del Concejo. Aprobación del Comendador. Toma de posesión.
Alcaldes Ordinarios: Matías Martínez y José Alemán
Regidores: Miguel Sánchez y José Medina
Alcaldes Santa Hermandad: Pedro Solana y José Marín López
Alguacil Mayor: Diego Ayala.
Alcalde de huerta: José Guillén
Receptor de Bulas: José Rodríguez

- Mayordomo de Propios: José Rodríguez.
 Procurador Síndico General: Salvador Caracena
- 1793/enero/5.- Autos de Buen Gobierno.
 - 1793/noviembre.- Expediente instruido para reconocer la hidalguía de don Pedro Solana, acreditada por Real Carta Ejecutoria de la Chancillería de Granada.
 - 1793/diciembre.- Expediente aprobación de elecciones para oficiales del Concejo para 1794.
- Alcaldes Ordinarios: Juan de Campoy y Francisco Carrillo
 Regidores: Salvador Campillo y Juan de Vera Moreno
 Procurador Síndico General: Miguel Hernández Tello
 Alcalde Santa Hermandad: José Abenza León
 Alguacil Mayor: Diego Ayala.
 Receptor de Bulas: Juan Carpena
 Mayordomo de Propios: Juan Martínez Arellano
 Juez de aguas: José Alemán
- 1794/enero/11.- Autos de Buen Gobierno.
 - 1794/ diciembre: Elecciones de oficiales del Concejo:
- Alcaldes Ordinarios: Juan Martínez Vicente y José López Peñalver
 Regidores: Joaquín Prieto y Francisco de Luna
 Alcaldes Santa Hermandad: Joaquín Ruiz y Pedro Garrido
 Alguacil Mayor: Juan Hernandez.
 Alcaldes Juez de Aguas: Juan de Campos.
 Receptor de Bulas: José Martínez Vicente
 Mayordomo de Propios: Francisco Carrillo.
 Procurador Síndico General: Fermín Medina.
- Aprobación y toma de posesión (lleva sello)
 - 1795/ Enero/ 12 Autos de Buen Gobierno.
 - 1795/Diciembre Elecciones:
- Alcaldes Ordinarios: Juan Martínez Arellano y Don Pedro de Molina
 Regidores: Miguel Sánchez y Francisco Moreno
 Alcaldes Santa Hermandad: José rojo y Juan Martínez Peñalver
 Alguacil Mayor: Juan Hernandez
 Alcalde Juez de Aguas: José López Peñalver
 Receptor de Bulas: Pedro de Vera Moreno.
 Mayordomo de Propios: Juan Martínez Vicente
 Procurador Síndico General: Don Pedro Barreda.
 Aprobación y toma de posesión
- 1796/Enero/7 Expediente de Nombramiento de Don Mariano de Molina de Ayala abogado de los Reales Consejos, como Asesor General. *Por su literatura bastante acreditada.....*
 Notificación y toma de posesión.
 - 1796/Septiembre/15 Acta de Pleno con asistencia de los diputados del común: Higinio Alcolea y Don Francisco Bañón, junto al Sindico Personero Don Pedro de Barreda y el Abogado Don Mariano de Molina. Acuerdo para practicar las diligencias

del sorteo (quintas) cumpliendo una Real Orden reciente. Igualmente acordaron practicar las diligencias necesarias para responder al memorial remitido por el señor intendente de la capital don Andrés Atenza.

- 1796/Febrero 20. Real Orden sobre la creación de partidas de vecinos honrados que persigan a los contrabandistas
- 1796/junio/ 27 En cumplimiento de esta orden recibida, nombramiento de una serie de vecino para constituir la ronda.
- 1796/junio/ 8 Real Cedula por la que se manda revocar las exenciones de pagar diezmos, concedidas a los cabildos, ordenes regulares, militares *inclusa la de San Juan de Jerusalén.*

Una vez recibida la orden el 18 de julio se mando publicar por edicto.

- 1796/enero 7 Auto de Buen Gobierno los Alcaldes Juan Martinez Arellano y Don Pedro Molina.
- 1796/Diciembre/15 Cabildo con asistencia del procurador Sindico, los diputados del común y el Alcalde Mayor Señor José de Vera. También estuvieron presentes los abogados de la Real Chancillería de Granada Don Gregorio José de Segura. Por Real Providencia se manda restituir y entregar los papeles de sus escribanías a Don Fulgencio Verdú, escribano en ella a costa de Don Pedro Molina Alcalde Ordinario que le había despojado
- 1797 Enero 20 Carta del Comendador Don Pedro de Ulloa dirigida al Ayuntamiento, instándole a que solucione sus desavenencias y retorne la paz y unión imprescindible para el desarrollo de los pueblos.
- 1797 Enero 29 Diligencia del Escribano comunicando a los Alcaldes las Reales Ordenes sobre prevención de ladrones, gitanos, contrabandistas y facinerosos.

Nombramiento de fiel de hechos.

Pleno nombrando a Blas López escribano y fiel de hechos por encontrarse accidentado el actual escribano que además lo es también de los pueblos de Alguazas y Cotillas

Aceptación del Escribano Blas López.

- 1797 Mayo 2 Acuerdo del pleno para que el escribano solicite de Don Pablo Lluc, administrador de la Encomienda, el traslado de los papeles de esta escribanía *por que se hayan en un quarto donde están perdiéndose por la umedades y ventilación.... Se trasladen a estas Capitulares poniéndolos en salvo ínterin se resuelve por el comendador lo mas conveniente*
- Acuerdo sobre que los dos rematantes de las panaderías, José Guillen y Alonso Hidalgo, surtan de pan de buena calidad a este pueblo y por la carestía de este genero les deje, de cada fanega dos reales y el salvado.
- 1797 29 Enero Auto de Buen Gobierno
- 1796 Noviembre 25 Carta del Rey Don Carlos al Licenciado Don Francisco De Paula Sierra, abogado que se haya practicando

diligencias en la villa de Mula. Le informa de que Fulgencio Verdú Peñalver escribano de Archena, presentó una querrela contra el alcalde ordinario don Pedro de Molina, quien mandó prender a don Pablo Lluch, administrador de la encomienda, por lo que fue condenado a una multa. Desobedeciendo a los jueces, don Pedro Molina suspendió al escribano en ejercicio de la escribanía, nombrando como interino a don Nicolás María de Blanes, cuando lo acusaba de tantos y tan graves delitos que nunca debían producir la suspensión sino la prisión y el embargo de bienes. Por la petición de don Pablo Lluch se le debe restituir la escribanía y condenar en costas a dicho Alcalde don Pedro de Molina.

El despacho ordena a don Francisco de Paula que se persone en la villa y amplíe el sumario tomando declaraciones a testigos, y que, resultando justificado el recurso que antecede, haga saber a don Pedro y a don Mariano de Molina y Ayala su obligación de presentarse en esta corte bajo multa de 200 ducados. También ha de obligar a don Pedro que restituya la escribanía a Fulgencio Verdú.

- 1797 Junio 27 Cabildo. Alcaldes Ordinarios: José Alemán y Pascual Lorente, Pedro García y Ramón de Vera , Regidores; Don Francisco Bañón y Ramón Guardiola, Diputados del Común Nombramiento de don Antonio de Prado Aguilar Queipo del Llano, maestro de Molina, como maestro de primeras letras. *Para que tomen unos principios de religión que les haga en edad mayor útiles y sin vicios a la sociedad.* Se le pagara 450 reales de los propios de la villa y 500 reales del apoderado del comendador. A los alumnos que no sean pobres miserables de limosna, lleve mensualmente lo siguiente: Los de cartilla real y medio, los deletrear 2 reales, los de corrido 3 reales, los de escribir 4 reales, los de contar 5 reales y los de gramática 8 reales. Si no pagan el Ayuntamiento será el encargado de cobrarles.
- 1794 Febrero 6. Madrid. Carta del apoderado del Comendador, don Pedro Luis de Robles, en la que se indica que ha recibido orden de contribuir con 500 reales anuales al pago del maestro.
- 1797, Octubre 24. Murcia. Carta del señor Intendente del ejercito y Reino de Valencia sobre el abono de los utensilios y alojamientos, que los pueblos suministran a las tropas transeúntes. Se les debe abonar lo que gasten tras la valoración de peritos y certificación del comisario de guerra.
- 1798, Enero 6. Marchena. Carta remitida la apoderado del comendador, don Pedro Luis de Robles, adjuntándole su carta que había sido enviada erróneamente a Marchena.
- 1798, Enero 12.-Oficio de remisión de la carta de aprobación de las elecciones.

1797, diciembre 29. Madrid. Aprobación por el señor comendador don Joaquín Muños y Teruel, las elecciones de justicias.

1797, diciembre 20. Expediente de elecciones:

Alcaldes Ordinarios: Pascual Carrillo y Joaquín Prieto

Regidores: Francisco de Luna y Pedro Garrido

Alcaldes Santa Hermandad: Pedro Solana y Fermín Medina

Alguacil Mayor: Joaquín Ruiz

Alcalde Juez de Aguas: Feliz García

Receptor de Bulas: José Guillen

Mayordomo de Propios: Francisco Carrillo

Procurador Síndico General: José Medina

- 1798, Enero 18. Autos de Buen Gobierno.
- (1798) Carta de don Miguel de Córdoba maestro de la escuela parroquial de San Andrés, ofreciéndose como maestro de la villa de Archena.

1798, Mayo 13. Pleno del Ayuntamiento admitiendo como maestro de primeras letras al dicho Miguel de Córdoba, que se le ayude con los salarios señalados para enseñar a los pobres de limosna y a los demás a los precios que sus mercedes les asignen.
- 1798, Septiembre 25. Granja de San Ildefonso. Real Cedula por la que se mandan trasladar los caudales recaudados por bienes provenientes de concursos y quiebras.
- 1798, Septiembre 19. Granja de San Ildefonso. Real Cedula por la que se manda incorporar a la Real Hacienda los restos de bienes de los regulares de la extinguida compañía de Jesús.
- 1798, Septiembre 25. Granja de San Ildefonso. Real Cedula por la que se ordena que se enajenen todos los bienes raíces pertenecientes a hospitales, hospicios, Casas de misericordia, cofradías, memorias, obras pías y patronatos de legos.
- 1798, Julio 14. Granada. Real acuerdo de la Chancillería de Granada, solicitando de los Gobernadores, Corregidores y Justicias para que otorguen donativos y prestamos y suscriban los fondos, cada uno en proporción a sus fuerzas, para sostener la guerra con la Gran Bretaña.
- 1798, Septiembre 25. Granja de San Ildefonso. Real Cedula por la que se manda ingresar todo deposito judicial o consignación de caudales en la Caja de Amortización.
- 1798, Septiembre 24. Granja de San Ildefonso. Real Cedula por la que se concede la facultad para enajenar mayorazgos, vínculos y patronato de legos, con tal que se impongan sus productos líquidos al empréstito patriótico de la Real Hacienda para atender los inmensos gastos que ocasiona la guerra con la nación Británica.
- 1798, Octubre 20. Murcia. Oficio de remisión al Ayuntamiento de Archena de las Reales Cedula Anteriores.

- 1798, Septiembre 25. Granja de San Ildefonso. Real Cedula por la que se establece una contribución sobre los legados y herencias para la Caja de Amortización.
- 1798, Noviembre 30. Murcia. Notificación del intendente para que los escribano formen testimonio de los depósitos hechos al fondo de amortización, al tener constancia de que muchos depósitos judiciales no se incluyen en los mismos.
- 1798 Noviembre 27. Instrucción general para la observancia de la Real Cedula que impone una contribución sobre legados y herencias.
- 1798 diciembre 14. Elecciones de concejo para 1799 y aprobación de las mismas (con sello). Toma de posesión:
Alcaldes Ordinarios: Juan de Campos y Alonso Marín Torres
Regidores: Miguel Sánchez y Antonio Martínez López
Alcaldes Santa Hermandad: Pascual de Luna y Francisco Fernández
Alguacil Mayor: José López León
Alcalde Juez de Aguas: Pedro Garrido.
Receptor de Bulas: José Guillen
Mayordomo de Propios: Juan de Vera
Procurador Síndico General: Francisco Bañón
- 1799 Enero 4. Autos de Buen gobierno.
- 1799 Febrero 11. Cabildo para nombrar cirujano a don Vicente Fenollar, vecino de Alguazas, con asistencia del Diputado del Común Juan Salinas y del Procurador Sindico. Las condiciones son un sueldo de 300 reales al año a pagar por el Concejo mas 15 reales que debe pagar cada vecino (además de traerlo y llevarlo cuando lo necesitase); igualmente debe nombrar por ayudantes a Nicolás Rodríguez e Higinio Alcolea.
- 1799, Mayo 19. Certificación del Escribano de Archena Fulgencio Verdú y Peñalver del titulo de Alcalde Mayor de la Villa, expedido por el apoderado de frey don Juan de Dios de Vargas y Villalobos, comendador de Calasparra y otorgado a don Juan Martínez Arellano (vecino de Archena) por haber cumplido el tiempo reglamentario de tres años, don José de Vera.
Mayo 20 Cabildo para tratar el titulo de Alcalde Mayor que antecede.
Mayo 29 Cabildo para dar posesión a don Juan Martínez Arellano, recibéndole juramento de administrar justicia conforme a las leyes, sin hacer cohechos.
- 1799, Octubre 1 Cabildo de la toma de posesión del escribano don Blas López, vecino de la Villa de Alguazas, por renuncia del anterior don Fulgencio Verdú y Peñalver. Acompaña nombramiento del comendador, don Joaquín Muñoz de Teruel.
- 1799, Septiembre 21. Granada. Comunicación remitida por el Presidente de la Chancillería de Granada y reenviada por el

corregidor de Murcia dando cuenta de la muerte de S.S Pio VI y ordenando y que se hagan otros comentarios.

- 1799, Diciembre 1. San Lorenzo. Real Cedula por la que se manda guardar y cumplir, con el fin de aumentar los recursos de la Cajas de Reducción de Vales, conceder permiso y facultad a la de Madrid para hacer una rifa con variedad de suertes.
- 1799, Diciembre 24. Real Cedula por la que prescribe el método para la cobranza de la contribución por herencias y legados en la sucesiones.
- 1800, Enero 12 Oficio de remisión de las Reales Cedula antecedentes.
- 1799. Impreso remitido por la Intendencia a cada ciudad o villa, para conocer el estado de las cuentas de propios y arbitrios.
- 1799 , Diciembre 24. Real Cedula por la que prescribe el método para la cobranza de la contribución por la herencias y legados en la sucesiones.
- 1800, Enero, 11. Oficios de remisión al ayuntamiento de Archena del método que ha de observarse en la exacción de herencias y de si existen seminarios de nobles.
- 1799, Noviembre 29. Madrid. Real Orden por la que se nombra a don Jerónimo Puig, Capitán de Dragones, visitador del ramo de la Caballería en el Reino de Murcia. Traslado remitido por el escribano del señor Intendente Corregidor.
- 1800, febrero 8. Murcia. Orden de la Junta para que cuando de haga el señalamiento del reparto de la Sal avisen al miembro del clero para que presencie el recibo de lo que les toca.
- 1800 enero 12. Granada. Orden remitida a las justicias del distrito de la Real Chancillería de Granada para que envíen al Hospital de San Lázaro a cualquier leproso, cangroso o lazarino que viviesen en sus pueblos. Traslado remitido por el escribano del Corregidor.
- 1799, diciembre 19 Real Orden conminando a las mujeres e hijas de los empleados del Ministerio de Gracia y Justicia para que vivan con sus maridos y no se les permita ir a la corte a realizar solicitudes.
- 1800, enero 30. Murcia. Oficio por el que se remite las dos Reales Ordenes precedentes
- 1799, noviembre 14. Murcia. Traslado de la Real Orden del Concejo por la que se declara que los militares deben concurrir a todos los actos públicos con las insignias propias de sus empleos.
- 1799, octubre 23. Murcia. Traslado de la Orden remitida por el presidente de la Real Chancillería de Granada, para el apresamiento de los rebeldes franceses que se han trasladado a nuestro territorio. Relación de los jefes rebeldes.
- 1799, diciembre 24 Elecciones para el siguiente año.

Alcaldes Ordinarios: Francisco Carrillo y José López Peñalver
Regidores: Ramón Guardiola y Juan de Luna

Alcaldes Santa Hermandad: Marcelino Solana y Pascual Gregorio López

Alguacil Mayor: José López León

Alcalde Juez de Aguas: Antonio Marín.

Receptor de Bulas: Bartolomé Ponce

Mayordomo de Propios: Pascual Carrillo

Procurador Síndico General: Francisco López Sánchez

El Regidor Antonio Martínez no estuvo conforme con esta elección nombrando a otros oficios y recurriendo las elecciones ante la chancillería de Granada.

Aprobación del Señor Comendador Frey don Juan de Dios de Vargas (Incluye sello). Toma de posesión

- 1799, noviembre, Murcia.- Oficio notificando la supresión de la Dirección General de Rentas y que su gestión pase a los Intendentes y Juntas Provinciales.

- 1800, enero, 5. Auto de Buen Gobierno
- 1800, febrero, Murcia. Notificación del acuerdo de la Real Junta de Tributos para que los escribanos comuniquen las ventas de propiedades para cobrar las alcabalas y cientos a los administradores de la Real Hacienda.
- 1800, abril, 26. Murcia. Oficio de remisión de la Real Orden sobre la correspondencia de oficio
- 1800, marzo, 21 Real Orden sobre los sellos que debe incorporar la correspondencia de oficio de los organismos públicos.
- 1800, marzo, 29. Aranjuez. Real Decreto ordenando el canto del Te Deum en todas las iglesias y la alegría por la elección de nuevo Papa, Pío VII
- 1800, abril, 8. Real Orden Para que los ayuntamientos adquieran un semanario de agricultura y artes.
- 1800, abril, 19. Orden remitiendo al cumplimiento de la Real Cedula de 1799 sobre los vales reales.
- 1800, abril, 26 Orden sobre el acopio de la Sal.
- 1800, mayo, 10 Orden sobre la separación de la correspondencia por materias.
- 1800, mayo 7 Cabildo para adjudicar el barco nuevo de la villa a Juan Antonio Hernández, vecino de Murcia por seis años.
- 1800, septiembre 16 Orden para que los pueblos paguen el subsidio de 300 millones de reales para cubrir los gastos extraordinarios de la guerra.
- 1800, Octubre 24 Real Orden para que todo el que este al servicio de la seguridad publica, se ponga al servicio de las juntas de sanidad para evitar la comunicación de las epidemias que se padecen en Andalucía.
- 1800, octubre 26 Real Orden para que no se atravesase el cordón de tropa impuesto en Andalucía para evitar que se propague la fiebre maligna que tuvo su origen en Cádiz.

- 1800, noviembre 4 Oficio de remisión sobre las Reales Ordenes precedentes sobre la epidemia.
- 1800, octubre, 31 Normas sobre el establecimiento y el tránsito del cordón sanitario.
- 1800, diciembre, 8 Elecciones:
 Carta del apoderado del señor comendador Frey don Juan de Dios de Vargas aprobando. (Contiene Sello)
 Alcaldes Ordinarios: José de Vera Melgarejo y Salvador Campillo
 Regidores: José Rodríguez y José Campuzano
 Alcaldes Santa Hermandad: Pascual de Luna y José Ortiz
 Alguacil Mayor: José López León
 Alcalde Juez de Aguas: José Abenza García
 Receptor de Bulas: Francisco Moreno
 Mayordomo de Propios: Francisco Carrillo
 Procurador Síndico General: Pascual García.
 Cabildo en el que se lee la carta de aprobación de elecciones remitida por el comendador y se señala que ha aprobado a Salvador Campillo por Alcalde Ordinario, cuando obtuvo un solo voto, mientras no se ha confirmado a don Pedro de Molina que obtuvo pluralidad de votos, lo que al parecer del concejo es contrario a la Real Carta de Ejecutoria que se conserva en el archivo.
 Testimonio de la Real Ejecutoria dictada por la Chancillería de Granada en 11 de marzo de 1600. Acuerdo de los tres concejales nombrados de recurrir a la Real Chancillería de Granada evitando enfrentamientos.